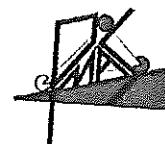




Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

Durante el periodo de alegaciones, una de las personas aspirantes, presenta un escrito solicitando que se revise nuevamente la puntuación de los méritos.

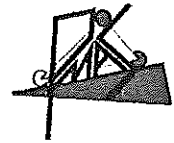
El Tribunal se ha reunido para revisar el expediente de la interesada y se obtiene el resultado indicado a continuación.

En consecuencia los resultados definitivos de las pruebas realizadas para la contratación temporal de 7 Trabajadores/as Sociales para el Patronato Municipal de Asuntos Sociales para trabajar en el Programa de Zonas Desfavorecidas, son los siguientes:

Apellidos y Nombre	Puntos Concurso	Puntos Oposición	Total puntos
SANCHEZ VALVERDE, ANTONIA MARIA.	8,00	5,70	13,70
PEREZ CRUZ, TERESA.	7,17	6,10	13,27
ROSALES LOPEZ, CLEMENTINA.	2,66	9,30	11,96
CASTILLO CASTILLO, MARIA ANGELES.	4,30	7,40	11,70
PORRAS POSTIGO, CRISTINA.	2,18	8,40	10,58
MAHEDERO SANTIAGO, ANGELA.	2,00	8,30	10,30
RUIZ MENA, MARIA DEL PILAR.	2,18	8,10	10,28
JAEN JAEN, M. ^a CARMEN.	2,06	7,90	9,96
CORNEJO CARDENAS, RAQUEL.	2,82	6,10	8,92
LOPEZ URETA, ALONSO.	2,25	6,60	8,85
MUÑOZ BARRANCO, MARIA SOLEDAD.	2,37	6,20	8,57
AGUILERA MARIN, YASMINA.	1,20	7,20	8,40
CABIECES MONREAL, MONICA ARACELI.	2,00	6,00	8,00
RUIZ MOLINA, MARIA CARMEN.	2,00	5,60	7,60
NAVAS BLANCA, LOURDES.	2,12	5,30	7,42
ACEBEDO VALLE, MARIA MAR.	2,37	4,30	6,67
CAMARA MONTIJANO, AURORA MARIA.	2,00	3,60	5,60
GONZALEZ DURAN, JOSE.	2,00	3,60	5,60
MALDONADO HERRERA, ROSARIO.	0,98	3,80	4,78
FERNANDEZ MORENO, MARIA CARMEN.	0,00	4,10	4,10
ACOSTA PINO, BELEN.	2,00	No presentada	2,00
BLANCO MARTINEZ, MARIA PILAR.	2,00	No presentada	2,00



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

NAVARRETE GIMBERT, MARIA JOSE.	2,00	No presentada	2,00
GIL MARTIN, ISABEL MARIA.	1,45	No presentada	1,45
GONZALEZ PAREDES, SARA.	0,30	No presentada	0,30
LEAL MATEO, MARIA VICTORIA.	0,20	No presentada	0,20
OYOLA ALVAREZ, MARIA DOLORES.	No presentada	No presentada	
RODRIGUEZ UBERTI, MARIA CARMEN.	No presentada	No presentada	

El Tribunal eleva al órgano de competente propuesta para la formalización de los contratos correspondientes a las siete aspirantes que han obtenido la mayor puntuación y con el resto de candidatos/as se crea una bolsa para próximas contrataciones y/o sustituciones de bajas por enfermedad, renunciaciones, etc., que se puedan producir durante el desarrollo y ejecución del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, con una vigencia de tres años, tal como viene recogido en las bases que rigen la convocatoria.

Conforme a lo dispuesto en la Base Sexta, las personas seleccionadas aportarán los documentos indicados en la Base Segunda, en el plazo de tres días naturales, desde la fecha de presente publicación, en el Negociado de Personal del Patronato Municipal de Asuntos Sociales sito en c/ Cerón, nº 19 de Jaén.

Jaén, 15 de mayo de 2019
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,